

III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
<p align="center">Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p align="center">Endeudamiento del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo</p>	<p align="center">Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos Bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Comercio Exterior • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Entidades de Control Directo <ul style="list-style-type: none"> -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANSEFI 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. Finalmente los SHRFSP están integrados por la deuda del Sector Público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)

Concepto	Deuda del Gobierno		Deuda del Sector		Saldo Histórico	
	Federal		Público		de los RFSP	
	Saldo ^{p_/}	% PIB	Saldo ^{p_/}	% PIB	Saldo ^{p_/}	% PIB
Total	5,462,593.2	30.1	6,948,276.7	38.3	7,446,929.0	41.0
Interna	4,324,120.6	23.8	4,809,976.9	26.5	5,396,742.3	29.7
Externa	1,138,472.6	6.3	2,138,299.8	11.8	2,050,186.7	11.3

Nota:

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.1 Deuda del Gobierno Federal

En congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), la política para el manejo de la deuda pública tiene como objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos, preservando la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados y promoviendo el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Conforme a lo anterior, durante 2014, por una parte, las acciones para el manejo de la deuda interna se orientaron a promover el buen funcionamiento de los mercados locales, fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal y desarrollar el mercado local en un ambiente de tasas de interés que registró menor volatilidad que en 2013. En este sentido destaca la realización de tres subastas sindicadas bajo un nuevo formato con mayor flexibilidad que permite realizarlas en cualquiera de los trimestres del año, con un monto a subastar que puede ser adicional a la colocación trimestral programada para el instrumento específico. También destaca la realización de subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años que se realizaron con una frecuencia de 12 semanas y la colocación de Cetes a 28 y 91 días en donde se continuó con la mecánica adoptada en el año anterior que da mayor flexibilidad en la emisión de estos instrumentos a fin de tener un uso de caja más eficiente y conservar la relevancia de dichas subastas como referencia de mercado de tasas de interés.

En cuanto al nivel de deuda pública, éste es moderado como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



En materia de deuda externa las acciones realizadas durante el año se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas, manteniendo presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.

En este sentido se realizaron cinco colocaciones en los mercados internacionales, con emisiones en dólares americanos, libras esterlinas, euros y yenes. Asimismo, también destaca la colocación realizada en el mes de noviembre de un nuevo bono de referencia a 10 años en dólares, con el que el Gobierno Federal introdujo un nuevo estándar internacional en sus contratos de deuda externa, al incluir modificaciones a las cláusulas de *pari passu* y acción colectiva (CACs).

Adicionalmente, durante diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2015 que contiene los principales elementos para el manejo de la deuda pública para dicho año. La estrategia de financiamiento del Gobierno Federal para 2015 es congruente con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE). Destaca que los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal serán cubiertos principalmente a través de la emisión de valores gubernamentales en el mercado interno. La estrategia para el 2015 buscará seguir promoviendo el buen funcionamiento de los mercados locales, fortaleciendo la liquidez y la eficiencia en su operación, así como el proceso de formación de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos. En materia de deuda externa, la estrategia de financiamiento del Gobierno Federal para 2015 consiste en utilizar el financiamiento externo de manera activa y complementaria al mercado interno, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y preservar y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales.

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 462 mil 593.2 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 30.1 por

ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2014 el 79.2 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

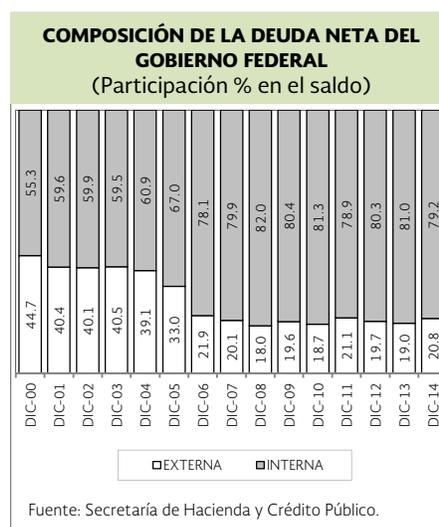
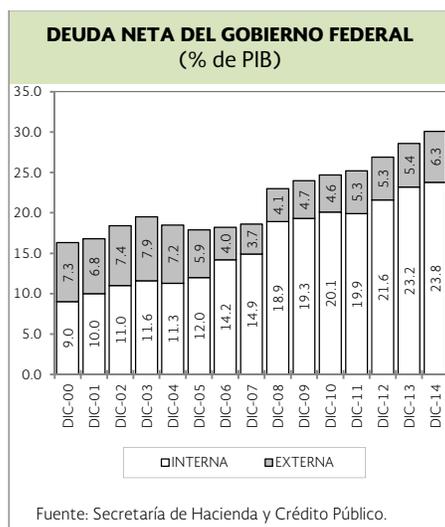
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	31-dic-14 ^{p_/}	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-14
Total	4,808,112.7	5,462,593.2	100.0	100.0	28.6	30.1
Interna	3,893,929.4	4,324,120.6	81.0	79.2	23.2	23.8
Externa	914,183.3	1,138,472.6	19.0	20.8	5.4	6.3

Nota:

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Gobierno Federal.

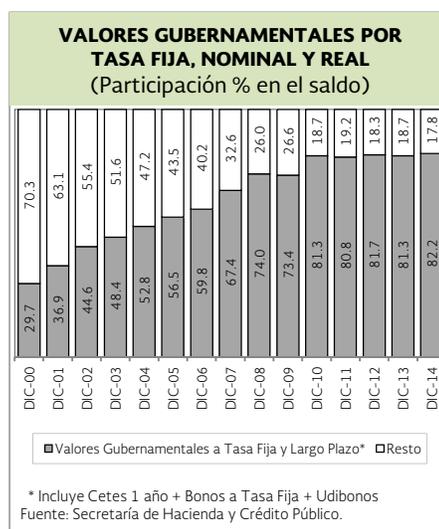


III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

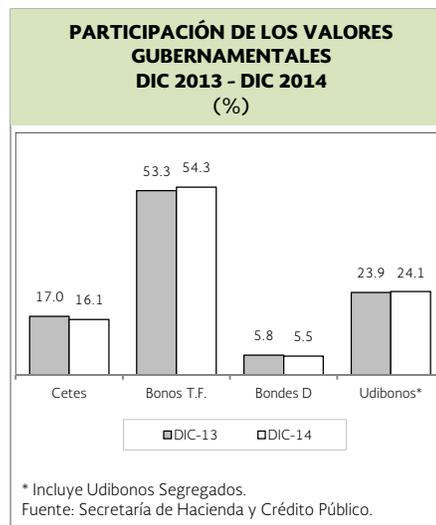
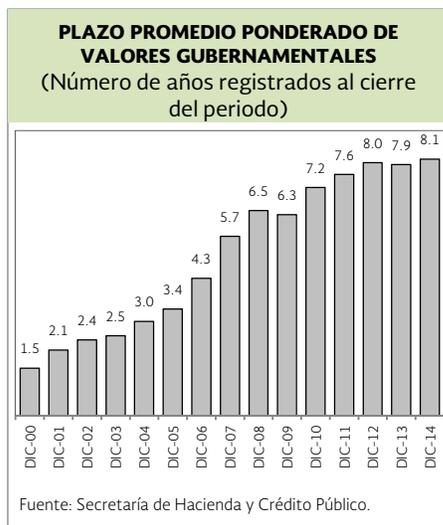
El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2014 ascendió a 4 billones 324 mil 120.6 millones de pesos, monto superior en 430 mil 191.2 millones de pesos al observado en el cierre de 2013. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 427 mil 2 millones de pesos, b) un incremento en las

disponibilidades del Gobierno Federal por 53 mil 244 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 56 mil 433.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta y recompra de deuda.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles muy similares al pasar de 57.4 por ciento al cierre de 2013 a 58.1 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2014.



Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación en diciembre de 2014, de 82.2 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna pasó de 7.92 a 8.10 años en el mismo periodo.



Durante el periodo de enero a diciembre de 2014, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Udibonos, los cuales en conjunto aportaron 86.8 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del cuarto trimestre de 2014, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 53.3 a 54.3 por ciento, al igual que los Udibonos que pasaron de 23.9 a 24.1 por ciento. En consecuencia, las participaciones de los Cetes y Bondes D disminuyeron al pasar de 17.0 a 16.1 por ciento y de 5.8 a 5.5 por ciento, respectivamente

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de pesos)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	925,145.5	481,129.2	418,648.7	381,895.4	175,349.9	193,692.3
Cetes	678,684.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	35,760.0	40,457.2	37,503.6	50,386.1	68,515.1	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	188,252.9	266,623.1	264,718.4	319,634.1	36,377.3	91,291.5
Udibonos	72.6	160,674.3	105,351.0	69.3	58,280.9	90,149.0
Otros	22,375.6	13,374.6	11,075.7	11,805.9	12,176.6	12,251.8

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de diciembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2014, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el año 2015 un monto de 925 mil 145.5 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 246 mil 461.1 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna durante 2014 destacan las siguientes:

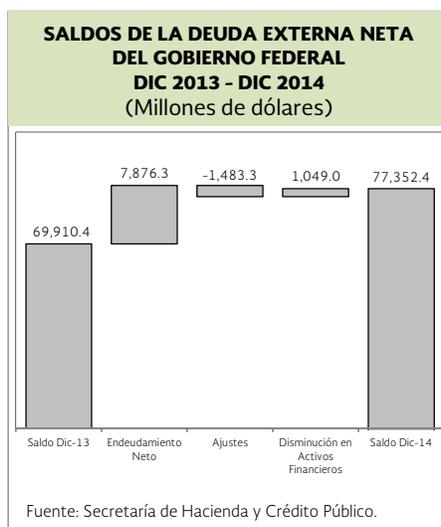
- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizaron con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente, la semana anterior a su colocación. Estas operaciones estuvieron orientadas al desarrollo del mercado de instrumentos segregables a tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.
- Durante 2014, las subastas sindicadas se realizaron con un formato más flexible, dejando de anunciarse como parte de la colocación trimestral y no siendo consideradas en sustitución de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre, como se hacía hasta 2013. Bajo el nuevo formato, dichas subastas se pueden realizar en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar puede ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento.
- Durante el mes de abril de 2014, se realizó una colocación de Bonos a tasa fija con vencimiento en 2034 a través del método de subasta sindicada. El nuevo bono se colocó a un plazo de 20 años, con un cupón de 7.75 por ciento y con un monto de 15 mil millones de pesos. Durante junio, el Gobierno Federal realizó una colocación de 3 mil millones de Unidades de Inversión (Udis) en Udibonos con vencimiento en 2046. Este nuevo instrumento con plazo de 30 años se colocó con un cupón de 4.0 por ciento. Finalmente, en noviembre de 2014, se llevó a cabo la colocación de Bonos a tasa fija con vencimiento en 2019. Este instrumento se colocó con un plazo al vencimiento de 5 años y paga un cupón de 5.0 por ciento.
- Con las operaciones sindicadas se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario, se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, y se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros, promoviendo un proceso de formación de precios eficiente.
- En el mes de agosto se llevó a cabo una permuta de bonos en la que se intercambiaron bonos de tres emisiones con vencimientos en 2015, 2016 y 2017 por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2020 y 2029, por un monto de 20 mil millones de pesos. Asimismo, en el mes de octubre el Gobierno Federal recompró Bonos M con vencimiento en diciembre de 2014 por un monto de 12 mil 680 millones de pesos. De esta forma, el Gobierno Federal

redujo el monto de bonos con vencimientos de menor plazo, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 77 mil 352.4 millones de dólares, monto superior en 7 mil 442 millones de dólares al registrado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 6.3 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a diciembre de 2014 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 7 mil 876.3 millones de dólares, derivado de disposiciones por 12 mil 926.1 millones de dólares y amortizaciones por 5 mil 49.8 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 1 mil 483.3 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.
- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 49 millones de dólares con respecto al cierre de 2013. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2014, las amortizaciones durante el año 2015 serán por 3 mil 182.7 millones de

dólares¹², los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de dólares)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3,182.7	2,871.6	5,008.8	1,562.6	5,767.6	4,510.6
Mercado de Capitales	2,376.1	1,991.0	4,118.4	125.1	4,948.6	3,736.5
Comercio Exterior	137.6	153.0	151.4	148.1	155.6	155.6
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	669.0	727.6	739.0	1,289.4	663.4	618.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En el mes de enero, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento y de manejo de pasivos que dio como resultado la emisión de dos nuevos bonos con vencimientos en 2021 y 2045, por montos de 1 mil y 3 mil millones de dólares, respectivamente. En esta operación, se combinó la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 31 años (UMS 2045) con una oferta de recompra de bonos, lo que permitió a los inversionistas participantes intercambiar parte de su posición en bonos de menor plazo por el nuevo bono. La operación se complementó con la emisión de un nuevo bono de referencia a 7 años. El bono con vencimiento en enero del 2021 pagará un cupón de 3.50 por ciento y el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 3.607 por ciento, Por su parte, el bono de referencia con vencimiento en enero de 2045 pagará un cupón de 5.55 por ciento y el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.586 por ciento.
- Durante el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión de un nuevo bono con vencimiento en 2114, por un monto de 1 mil millones de libras esterlinas. Ésta fue la primera transacción en los mercados internacionales de capital después de que la agencia calificadora *Moody's* colocara la calificación crediticia de la deuda soberana de México en la categoría "A", al incrementar la calificación de Baa1 a A3 el 5 de febrero de 2014. La emisión del bono a 100 años en libras esterlinas tuvo una demanda de 2.5 veces el monto emitido con una participación de 163 inversionistas institucionales, lo que reflejó el amplio interés de los inversionistas por un instrumento de deuda de tan largo plazo emitido por el Gobierno Federal. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.75 por ciento.

¹² Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

-
- Durante el mes de abril, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento a través de la cual se emitieron nuevos Bonos Globales por 1 mil millones de euros con vencimiento en 2021 y 1 mil millones de euros con vencimiento en 2029, los cuales otorgaron tasas de rendimiento de 2.40 por ciento y 3.75 por ciento y cuentan con cupones de 2.375 por ciento y 3.625 por ciento, respectivamente. Con estas operaciones se captaron recursos por aproximadamente 2 mil 760 millones de dólares. Los costos de financiamiento logrados al momento de la colocación de los dos instrumentos fueron los más bajos que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones en el mercado de euros con plazos de 7 y 15 años.
 - En el mes de julio se realizó una emisión de deuda en el mercado Samurái por 60 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 590 millones de dólares) en tres bonos a plazos de 5, 10 y 20 años. Los Bonos *Samurái* se colocaron con un rendimiento al inversionista de 0.80 por ciento, 1.44 por ciento y 2.57 por ciento en yenes, respectivamente. Al momento de la operación, este costo de financiamiento fue el más bajo en la historia tanto en yenes como para cualquier emisión a tasa nominal fija para los plazos referidos para el Gobierno Federal. Esta emisión representó para el Gobierno Federal la tercera colocación pública sin garantía en el mercado *Samurái* y la primera emisión realizada, en más de 14 años, sin la participación del *Japan Bank for International Cooperation (JBIC)* como garante o inversionista.

Con esta transacción, el Gobierno Mexicano logró emitir por primera vez en su historia un bono a 20 años en el mercado japonés, convirtiéndose en el primer emisor de América Latina en la historia y el primer emisor de mercados emergentes después de la crisis financiera global en 2008 en emitir un bono a dicho plazo en ese mercado.

- Finalmente, durante el mes de noviembre se realizó una emisión de 2 mil millones de dólares de Bonos Globales con vencimiento en 2025, en un nuevo bono de referencia a 10 años. Con esta emisión el Gobierno Federal introdujo un nuevo estándar internacional en sus contratos de deuda externa, al incluir modificaciones a las cláusulas *pari passu* y de acción colectiva (CACs) recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales, y por el G20. Con estas mejoras se fortalecen los contratos de deuda externa para evitar los problemas de las reestructuras de deuda soberana que han sufrido en los últimos años países como Argentina y Grecia. Con dicha emisión se reafirma el liderazgo de México en los mercados financieros internacionales, al ser la primera ocasión que un emisor soberano registra este tipo de cláusulas en una oferta pública bajo las leyes de Nueva York.

Adicionalmente, el nuevo bono en dólares con vencimiento en 2025 cuenta con un cupón de 3.60 por ciento y otorga al inversionista un rendimiento al vencimiento de 3.678 por ciento. En el momento de la operación se obtuvo la tasa de rendimiento y cupón más bajo en la historia de México.

III.1.3 Plan Anual de Financiamiento 2015

Durante el mes de diciembre se publicó el Plan Anual de Financiamiento para 2015 (PAF 2015). De acuerdo al PAF 2015 los objetivos centrales de la política de deuda pública, que están alineados con los objetivos y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, son:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos.
- Preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados.
- Promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Conforme a lo establecido en el PAF 2015, los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal serán cubiertos principalmente a través de la emisión de valores gubernamentales en el mercado interno. Para ello, la estrategia de colocación de valores tomará en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda. La estrategia para el 2015 buscará seguir promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales, y fortalecer la liquidez y la eficiencia en su operación, así como en el proceso de formación de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.

En materia de deuda externa, la estrategia de financiamiento del Gobierno Federal para 2015 consiste en utilizar el financiamiento externo de manera activa y complementaria al mercado interno, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y preservar y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales. El financiamiento en los mercados de capitales estará dirigido a ampliar y diversificar la base de inversionistas. Asimismo, se contempla la utilización de créditos con Organismos Financieros Internacionales y créditos bilaterales. La estrategia de financiamiento considera el tener que enfrentar posibles eventualidades o escenarios de riesgo.

III.1.4 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2014, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 123 mil 712.2 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre por dicho concepto ascendió a 280 mil 117 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 245 mil 374.2 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 3 mil 443.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)
ENERO-DICIEMBRE DE 2014***
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	280,117.0
A. Costo Ramo 24	290,791.4
Interno	245,374.2
Externo	45,417.2
B. Intereses Compensados	10,674.4

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, durante el cuarto trimestre el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34). Por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre se mantuvo en 11 mil 730.6 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 9 mil 803.5 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 927.1 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

III.1.5 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)				
Concepto	Saldo al 31-dic-13	Saldo al 31-dic-14	Variación	
Total ^{1/}	201,483.5	213,501.9	12,018.4	
FARAC ^{2/}	201,394.4	213,501.9	12,107.5	
Fideicomisos y Fondos de Fomento	89.1	0.0	-89.1	

Notas:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden 611 mil 946 millones de pesos al 31 de diciembre de 2014.

2_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 31 de diciembre de 2014 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 53 mil 795.3 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

III.2 Deuda del Sector Público

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

(Millones de pesos)

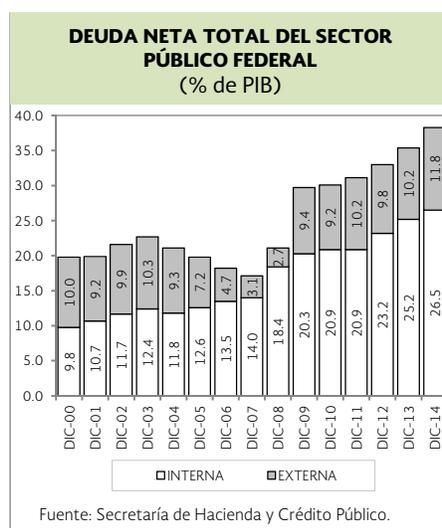
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	31-dic-14 ^{p_/}	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-14
Total	5,943,288.0	6,948,276.7	100.0	100.0	35.4	38.3
Interna	4,230,924.9	4,809,976.9	71.2	69.2	25.2	26.5
Externa	1,712,363.1	2,138,299.8	28.8	30.8	10.2	11.8

Nota:

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 38.3 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 26.5 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 11.8 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.



Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 809 mil 976.9 millones de pesos, monto superior en 579 mil 52 millones de pesos al observado al cierre de 2013. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 582 mil 374.2 millones de pesos, b) una

variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 61 mil 602.8 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 58 mil 280.6 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 31 de diciembre de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2015 serán por un monto de 1 billón 8 mil 814.1 millones de pesos. De este monto el 93.1 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de pesos)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1,008,814.1	523,290.4	473,915.4	410,288.5	241,012.2	228,577.1
Emisión de Valores	938,819.1	493,585.2	441,912.4	389,318.9	204,771.8	212,261.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	26,901.0	16,330.5	20,927.3	9,163.8	24,063.8	4,063.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	19,775.9	10,836.9	8,600.2	9,332.2	9,704.9	9,782.3
Otros	21,387.3	607.0	544.7	542.8	540.9	538.7

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 145 mil 284.7 millones de dólares, monto superior en 14 mil 335 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Como porcentaje del PIB este saldo representó 11.8 por ciento, esto es 1.6 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2013.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 16 mil 375.8 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 1 mil 105.1 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 3 mil 145.9 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por el intercambio de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2015 serán por un monto de 12 mil 318 millones de dólares. De este monto 57 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 22 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales y 21 por ciento a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de dólares)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12,318.0	7,131.1	9,742.3	7,430.9	9,937.1	8,690.6
Mercado de Capitales	2,704.9	3,398.1	6,071.7	4,609.0	8,129.0	7,221.9
Mercado Bancario	6,819.9	1,323.0	1,302.8	38.8	49.3	0.0
Comercio Exterior	1,744.6	1,496.6	1,440.1	1,296.3	893.9	622.1
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	855.4	913.4	927.7	1,486.8	864.9	846.6
Pidiregas	193.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el cuarto trimestre de 2014, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 124 mil 504.8 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el periodo de enero a diciembre fue de 268 mil 929.3 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se efectuaron erogaciones por un monto de 1 mil 408.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo de enero a diciembre el monto pagado ascendió a 6 mil 502.6 millones de dólares. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.51 y 1.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

III.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la ganancia o pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento¹³.

¹³ A partir de 2010, y de acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, para integrar los requerimientos financieros del sector público se

**SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS
FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1_/}**
(Millones de pesos)

Concepto	diciembre de 2013		diciembre de 2014	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	6,504,318.8	38.8	7,446,929.0	41.0
SHRFSP Interna	4,854,940.4	28.9	5,396,742.3	29.7
SHRFSP Externa	1,649,378.4	9.9	2,050,186.7	11.3

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2014 el SHRFSP ascendió a 7 billones 446 mil 929 millones de pesos, equivalente a 41 por ciento del PIB. En el cuadro se presenta la integración de este saldo y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

III.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos

considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)^{1_/}
Cifras al 31 de diciembre de 2014

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	193.2	1,766.2	1,959.4	3,588.9
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	10,218.1	55,156.4	65,374.5	65,374.5
Total (cifras mill. de pesos)	13,061.6	81,151.3	94,212.9	118,195.9

Nota:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

III.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2014

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

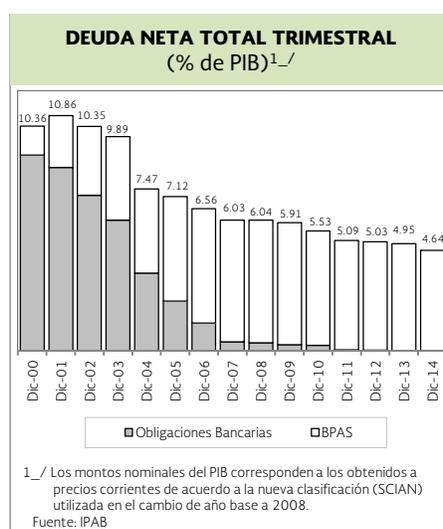
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a

2013, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de recuperación de activos y los provenientes del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas), para dicho año. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del Instituto

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 la deuda neta del Instituto ascendió a 843 mil 514 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.40 por ciento respecto a diciembre de 2013. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada contra la estimada en los Criterios Generales de Política Económica 2014 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por mayores cuotas y recuperaciones recibidas respecto a las presupuestadas para el ejercicio 2014.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2014 representó el 4.64 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado a esa fecha, dato menor en 0.31 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2013. Esta disminución se explica en 0.12 puntos porcentuales por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.19 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales.



Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 76 mil 898 millones de pesos, cifra que representó un decremento de 26.39 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2013.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2014 ascendió a 20 mil 159 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2014 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 56 mil 291.5 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 51 mil 713.6 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 3 mil 827.1 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 750.7 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 0.14 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2014 ascendieron a 76 mil 825.8 millones de pesos, de los cuales 67 mil 204.7 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 571.7 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 9.2 millones de pesos al monto bruto del pago de obligaciones garantizadas a que se refiere al artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario de Banco Bicentenario S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación (Bicentenario) y 40.1 millones de pesos derivado del pago de otros apoyos financieros.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de septiembre de 2014, durante el cuarto trimestre de 2014 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 51 mil 800 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de octubre a diciembre de 2014 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 73 mil 714.3 millones de pesos¹⁴.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2014 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

¹⁴ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	oct-dic 14	
							Monto	Variación%
No. Subastas durante el trimestre		14		14	14	14	14	0.0
Colocación Nominal		18,200		18,200	15,400	51,800	28,600	81.1
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1,300		1,300	1,100	3,700	3,400	8.8
Amortización de principal	5,129	14,375			47,700	67,205	27,585	143.6
(Des) Colocación Neta	-5,129	3,825		18,200	-32,300	-15,405	1,015	-1,618.3
Sobretasa Promedio (%)	N.A.	0.20	N.A.	0.24	-0.07	0.13	0.22	-38.8
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	N.A.	4.08	N.A.	3.18	3.65	3.63	4.84	-25.0

Nota:

Cifras en millones de pesos

N.A. No aplica

Fuente IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.77 años, similar al observado en el cuarto trimestre de 2013.

Por otra parte, el 19 de diciembre de 2014, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2015, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 300 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

III.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014; 9º y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2014.

Las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2014, presentaron una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura

El objetivo de la actual Administración es continuar con acciones que consoliden aún más la situación de las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna.

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado oportunamente las favorables condiciones de los últimos años en los mercados financieros para contraer obligaciones a niveles bajos de tasa fija, así como para intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasa de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero. Lo anterior se vio reflejado en las tasas fijas más bajas de la historia en una emisión de certificados bursátiles, así como en el crédito simple del Gobierno del Distrito Federal.

De este modo, el actual porcentaje de deuda a tasa fija se sitúa en 52.5 por ciento del saldo de la deuda, comparado con 47.5 por ciento que se encuentra a tasa variable.

El Gobierno del Distrito Federal solicitó para el ejercicio fiscal 2014 un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos. Ese monto se justificó al presentar la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, y tomando en consideración el cierre esperado, los ingresos y la inflación, lo que estimó que este techo representaría un incremento en el endeudamiento real de 2.9 por ciento respecto al 2013, una cifra inferior al crecimiento de los ingresos durante el primer semestre de 2013 de 3.4 por ciento, garantizando de este modo la sostenibilidad de la deuda.

Como resultado de esa solicitud, el H. Congreso de la Unión aprobó un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2014, recursos de crédito que se destinaron a proyectos de infraestructura hidráulica, obra pública, medio ambiente, transporte y servicios urbanos.

La política de deuda del Gobierno procuró, por tanto, generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que brinden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del Gobierno y su capacidad de financiamiento.

Asimismo, y en línea con el objetivo del Gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del cuarto trimestre de 2014 se situó en 69 mil 511.8 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal temporal de 6.0 por ciento y un endeudamiento real temporal de 1.8 por ciento¹⁵ con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos.

En términos del PIB local, la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal solamente representó un 2.2 por ciento del PIB al tercer trimestre de 2014, siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.0 por ciento.

¹⁵ Dato calculado con la inflación acumulada anual de 4.08 por ciento al 31 de diciembre de 2014, INEGI.

Ese hecho aunado a una estructura de deuda confortable, tanto en su perfil de vencimientos como en composición entre deuda a tasa fija y variable y de un manejo responsable, hace que las finanzas públicas del Gobierno se encuentren en una situación financiera estable.

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2014 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 654.1 millones de pesos, de los cuales, 1 mil 158.6 millones de pesos corresponden a costo financiero y 495.5 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Al cuarto trimestre de 2014 se realizaron tres colocaciones de crédito.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1_/}
ENERO-DICIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	enero-junio		julio-septiembre		octubre-diciembre		Actualización ^{3_/}	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Endeud. Neto ene-dic.
		Colocación.	Amortización ^{2_/}	Colocación	Amortización ^{2_/}	Colocación	Amortización ^{2_/}			
Gobierno del Distrito Federal	65,592.8	0.0	1,559.7	0.0	975.2	6,949.4	495.5	0.0	69,511.8	3,919.0
Sector Gobierno	64,498.8	0.0	1,362.9	0.0	778.4	6,949.4	495.5	0.0	68,811.4	4,312.6
Sector Paraestatal No Financiero	1,094.0	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	700.4	-393.6

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta Administración, por lo que en su página de Internet¹⁶ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

¹⁶ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>.